

BOLETIN SALESIANO

Quien recibiere á un niño en mi nombre, á mí me recibe.

(MATH. XVIII.)

Os recomiendo la niñez y la juventud; cultivad con grande esmero su educación cristiana; y proporcionadle libros que le enseñen á huir del vicio y á practicar la virtud.

(PIO IX.)

Redoblad vuestras fuerzas á fin de apartar á la niñez y juventud de la corrupción e incredulidad y preparar así una nueva generación.

(LEON XIII.)



Debemos ayudar á nuestros hermanos á fin de cooperar á la difusión de la verdad.

(III S. JUAN, 8.)

Atiende á la buena lectura, á la exhortación y á la enseñanza.

(I TIMOTH. IV, 13.)

Entre las cosas divinas, la más sublime, es la de cooperar con Dios á la salvación de las almas.

(S. DIONISIO.)

El amor al prójimo, es uno de los mayores y más excelentes dones que la divina bondad puede conceder á los hombres.

(El Doct. S. FRANC. de Sales)

— 43 — DIRECCION en el Oratorio Salesiano — Calle de Cottolengo N. 32, TURIN (Italia) — 43 —

SUMARIO.

El mes de Mayo.

ROMA. Para coronación y término del Jubileo Episcopal de S. S. León XIII.

Un breve de S. S. León XIII en favor de la Sociedad de los devotos de María SS. Auxiliadora.

Norma para erigir la Pía Sociedad de los devotos de María Auxiliadora.

Reglamento de la Sociedad.

INGLATERRA. La solemnidad de S. Francisco de Sales. Un pequeño cuestor.

BRASIL. Recepción hecha á Mons. Lasagna.

La revolución y los Salesianos.

Gracias de María Auxiliadora.

EL MES DE MAYO.

AVISO.

Como en este año el 24 de mayo celebra la Iglesia la solemnidad del Corpus Domini, con la debida licencia, la fiesta de María Auxiliadora tendrá lugar en el Santuario de su nombre en Turín el 25 de mayo.

La conferencia que en tales ocasiones se da en la vigilia, se efectuará este año el sábado 26 después de mediodía. El domingo 27 continuará la fiesta en honor de María Auxiliadora y el lunes 28 se harán los sufragios

prescritos por los Cooperadores difuntos. Invitamos encarecidamente á nuestros Cooperadores que no pueden concurrir á esta solemnidad, se unan á lo menos en espíritu á los que visitan dicho santuario, para obtener de la Santísima Virgen cuantas gracias espirituales y temporales les sean necesarias. El mes de mayo es el mes de María Auxiliadora: honrémosla, pues, particularmente en este tiempo como á nuestra dulcísima Madre.

Que ninguno de sus devotos deje pasar un día de este mes sin invocarla con mayor fervor y hacerle algún pequeño obsequio.

Es de imitar sobre todo el ejemplo de los que para honrarla no sólo visitan uno de sus santuarios ó altares, oyen la santa Misa, etc., sino que reciben además los santos sacramentos.

Recordemos que todo obsequio hecho á María será para ventaja nuestra; puesto que ella nos asegura que los que la honran obtendrán la vida eterna. Qui elucidant me, vitam aeternam habebunt (Eccl. XXIV, 31).

ROMA

Para coronación y término del Jubileo Episcopal
de S. S. León XIII

Un acto literario-musical.

Nuestros alumnos del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús en Roma, que hace un año daban comienzo al año jubilar de Su Santidad inaugurando con toda solemnidad dicho Asilo, nada juzgaron más oportuno que celebrar ahora un acto literario-musical, digno de la escogida concurrencia de cardenales, arzobispos, obispos, monseñores y otros personajes eclesiásticos y seculares.

Hé aquí lo que leemos sobre el particular en uno de los periódicos de aquella ciudad:

« El Sr. Dr. Don César Cagliero, Superior de los Salesianos en Roma había enviado muchas invitaciones, elegantemente estampadas, en las cuales se expresaba en hermosos versos latinos el objeto y programa de la simpática fiesta(1). La parte principal del acto fué una comedia en latín *Cui Leo Tertius nomen est*

Roma, 28 de febrero de 1894.

(1) *Caesar Cagliero Sacerdos
Salesianorum in urbe Procurator
Tibi in Domino salutem.*

Primo die mensis proximi Martii
Hora fere tertia post meridiem
Mei quos litteras puelli doceo,
Agent latinam recentem fabulam,
Cui Leo Tertius nomen est inditum.
Mei actitarunt iam latinam fabulam
Magna cum docti populi frequentia
Rem placuisse tunc Romanis gaudeo.
Mihi poëta nuper hanc composuit,
Et dedicari voluit Pontifici,
Suo qui totum replet orbem Nomine.
Adest et Italis decus, praesidium
Ut belle aptetur tanto viro et commode
Ingenio nostri virorum temporis,
Magistrum vexant qui supremum fidei,
Tute videbis, veneris si dummodo.
Nec assa voce fluit; more sed meo,
Stabunt cantores, stabunt et tybicines,
Qui corda numeris hilarant adstantium.
Habebis horam saltem sic laetitiae.
Nam res angustae nos prenunt undique,
Adhuc nec ulla fulget spes solatii...
Iuvabit otio frui ergo quod facit
Bonum nobis Leo Pater Sanctissimus.
Sic annus apte iubilaris clauditur.
Qui melius possint? Tibi praesens Deus
Omen duit bonum felix in posterum.

inditum, compuesta expresamente para esta circunstancia. La comedia en la cual se desarrolla magistralmente el asunto en elegantísima forma latina, y perfectamente representada por los alumnos obtuvo nutridos aplausos y la admiración de todas las personas competentes. El autor de dicha comedia es el sacerdote salesiano Dr. Francesia, Inspector de la Congregación, y egregio poeta.

Otras semejantes han sido representadas con igual éxito en Turín y otros lugares, y sería de desear que las reuniera todas en un volumen.

La ejecución tanto de la parte literaria como de la musical del acto fué perfecta y demostró muy á las claras el progreso de los alumnos y la competencia y celo de sus educadores.

A más de los grandes aplausos de cuantos tuvieron la suerte de asistir á él y de las congratulaciones especiales recibidas de S. E. el Cardenal Vicario, quien se dignó honrar dicho acto con su presencia, los Salesianos tuvieron la mayor satisfacción que en tales circunstancias podían esperar, con recibir un elogio de parte del mismo Sumo Pontífice León XIII, dirigido al Procurador de los Salesianos en Roma el dignísimo Doctor Don César Cagliero:

ILMO. SR.:

Después de haber leído al Padre Santo la carta que V. S. le envió ayer, tengo el gusto de anunciarle que ha sido muy grato á S. S. el pensamiento que esa comunidad ha tenido de festejar la terminación del año jubilar con un acto literario-musical y con la representación de la comedia *León XIII*, compuesta por el sacerdote salesiano Dr. D. Juan B. Francesia.

S. S. me encarga manifestar su complacencia á V. S. y en señal de especial benevolencia da de corazón la bendición Apostólica implorada por V. S. á V. S., al autor de la comedia y á los alumnos y superiores de ese Asilo.

Al cumplir este encargo me es grato confirmarle mi consideración distinguida.

De V. S.

Affmo. S.

M. Card. RAMPOLLA

Roma, 28 de febrero de 1894.

UN BREVE DE SU SANTIDAD LEON XIII

EN FAVOR DE LA SOCIEDAD DE LOS DEVOTOS DE MARIA SS. AUXILIADORA

AFIN de promover y difundir más y más la devoción á María Santísima, invocada bajo el glorioso título de *Auxilio de los Cristianos*, la Santidad de León XIII con especial benevolencia se ha dignado conceder al Rector Mayor de la Pía Sociedad Salesiana la facultad de erigir la Asociación de los devotos de María Auxiliadora en todas las iglesias y oratorios públicos de dicha Pía Sociedad, y asimismo de agregarla á la Archicofradía del mismo nombre erigida canónicamente en Turín en el santuario consagrado á María Auxiliadora.

Agradecidos profundamente al Supremo Gerarca de la Iglesia por tan insigne favor ponemos aquí el texto original de tan precioso documento con la traducción respectiva.

LEO PAPA XIII.

Ad perpetuam rei memoriam.

CUM multa ac varia pietatis, caritatis et studiorum instituta ad curandam proximorum salutem Joannes Bosco Sacerdos felicis recordationis in pluribus locis fundaverit, tum etiam ad pia Sodalitia animum convertit, eaque ut exorirentur, ac tam Sociorum numero, quam virtute florerent, valde fuit auctor. Probe neverat pientissimus vir, et animarum salutis studiosissimus, plerosque homines, qui se in religiosae vitae disciplinam tradere sunt alieni, facile posse piarum Sodalitatum legibus obtemperare, et sic in virtute permanere. Quos vero ipse e vivis demigrans alumnos disciplinae suae, quasi renascentem propaginem in vinea Domini reliquit, ii vestigia pone sequuti Praeceptoris sui, et pias Sodalitates fovent, et eas propagandas diligenter curant.

Etenim dilectus Filius Sacerdos Michaël Rua, Moderator Summus Salesianorum, universae christiana reipublicae benevertere opinatus est Piam Sodalitatem Mariae Oferae, in Ecclesia eiusdem tituli Augustae Taurinorum ad Archiconfraternitatis gradum jam plures annos ante evectam, ad omnes Ecclesias Congregationis Salesianae posse proferri, seu alias Confraternitates in Ecclesiis Congregationis supradictae erigi posse, et ad memoratam Archiconfraternitatem aggregari. Nos qui nihil optare magis, atque in oculis habere solemus, quam animarum salutem aeternam, ad hanc opinionem facile accedimus, quia salutiferam proximis iudicamus. Quapropter moti precibus a supra-

LEON PAPA XIII

Para perpetua memoria de la cosa.

El sacerdote Juan Bosco, de feliz memoria, después de haber fundado en varios lugares, muchos y diversos Institutos de piedad, de caridad y estudio para procurar la salvación de los pueblos, pensó en asociaciones piadosas y se empeñó grandemente en que se levantasen y floreciesen tanto con respecto al número de socios como á la virtud. Aquel hombre piadosísimo y lleno de celo por el bien de las almas bien conocía que la mayor parte de los hombres que no se sienten movidos á abrazar la vida religiosa, pueden facilmente observar las reglas de asociaciones de piedad y perseverar de este modo en la virtud. Por otra parte los hijos de su instituto, que dejó á su muerte como almáciga renaciente en la viña del Señor, siguiendo fielmente los ejemplos de su padre las promueven y tratan de propagarlas con diligencia. Nuestro amado hijo el sacerdote Miguel Rua, Rector Mayor de los Salesianos, juzgó sería conveniente á la religión que la Piadosa Asociación de María Auxiliadora, elevada ya de muchos años á archicofradía en el santuario que con el mismo título existe en Turín, se estableciese también en todas las iglesias de dicha congregación, agregando cada una de ellas á la Cofradía mencionada. Nos que nada deseamos tanto ni tenemos más en mira que la salvación eterna de las almas, hemos convenido de buen grado en tal deseo como ventajoso al prójimo. Por cuyo motivo en atención á la súplica hecha á Nos por el sobredicho Rector Mayor, absolviendo y considerando como absueltos, con respecto á esto, de toda excomu-

dicto Rectore Maximo ad Nos admotis, et omnes et singulos, quibus Nostrae hae Litterae favent, ab quibusvis excommunicationis et interdicti, aliisque ecclesiasticis censuris, sententiis et poenis, quovis modo, vel quavis de causa latis, si quas forte incurrerint, hujus tantum rei gratia absolventes, et absolutos fore censemtes, Apostolica Auctoritate Nostra, tenore praesentium, Sacerdoti dilecto Filio Michaëli Rua, hodierno Congregationis Salesiana Rectori Maximo, suisque in hoc honoris atque auctoritatis gradu Successoribus, ut ipsi alias Sodalites ejusdem nominis atque instituti ubique locorum domus et Ecclesiae Congregationis existant, erigere, servatis tamen forma Constitutionis Clementis PP. VIII Decessoris Nostri et Apostolicis ordinationibus desuper editis, erectasque ad Archiconfraternitatem supradictam aggregare, et Sodalibus, dummodo per se vel per procuratorem suum aggregationi praesentes sint, omnes et singulas Indulgentias, peccatorum remissiones et poenitentiarum relaxationes, eidem Archiconfraternitati a Sede Apostolica concessas, et aliis communicabiles impertire, et communicare licite possint, et valeant, perpetuum in modum concedimus et largimur. Pari autem Auctoritate Nostra Ecclesias singulas dictae Congregationis Apostolico privilegio decorare volentes, ut quan- documque Sacerdos aliquis cuiusvis Ordinis, Congregationis et Instituti vel saecularis vel regularis, Missam ad altare ubi erecta est Confraternitas pro anima cuiuscumque e Sodalibus Christifidelis, quae, Deo in charitate coniuncta, ab hac luce migraverit, celebrabit, ut anima ipsa de thesauro Ecclesiae Indulgentiam consequatur, ita ut ejusdem Domini Nostri Jesu Christi et Beatae Virginis Mariae Immaculatae Sanctorumque omnium meritis sibi suffragantibus, a Purgatoriis poenis, si ita Deo placuerit, liberetur, perpetuo concedimus, et indulgemus. — Decernentes praesentes Litteras firmas, validas et efficaces, semper existere, et fore, suosque plenarios et integros effectus sortiri et obtinere, ac illis, ad quos spectat et pro tempore quomodolibet spectabit, in omnibus et per omnia plenissime suffragari, et irritum esse et inane, si secus super his a quoquam, quavis auctoritate, scienter vel ignoranter contigerit attentari. Non obstantibus Constitutionibus et ordinationibus Apostolicis, et, quatenus opus sit, praedictae Archiconfraternitatis etiam juramento, confirmatione Apostolica, vel quavis firmitate alia roboratis statutis, consuetudinibus, certisque contrariis quibuscumque.

Datum Romae apud Sanctum Petrum sub Annulo Piscatoris die XIX Januarii MDCCXCIV, Pontificatus Nostri Anno Decimosexto.

(Loco sigilli.)

ALOYSIUS Card. SERAFINI.

nión, entredicho á otra censura y pena eclesiástica, en cualquier modo y por cualquier causa infligidos, caso de haber incurrido en alguno, á todos y cada uno de aquellos en favor de los cuales expedimos estas Letras, y por Nuestra Autoridad Apostólica, según el tenor de las presentes concedemos perpetuamente al amado Hijo, sacerdote Miguel Rua, actual Rector Mayor de la Congregación Salesiana y á sus sucesores en este honor y autoridad que puedan erigir válida y licitamente otras Asociaciones del mismo nombre é instituto en todo lugar donde existan Casas é iglesias de la Congregación, observando, con todo, la forma de la Constitución del Papa Clemente VIII y las disposiciones ya publicadas sobre esta materia, y agregar á la mencionada Cofradía las Asociaciones erigidas, é impartir y comunicar á los socios, siempre que estén presentes ó representados en la agregación por un procurador, todas las indulgencias, remisión de pecados y condonaciones de penitencias concedidas á la misma Archicofradía por la Sede Apostólica y que son comunicables. Queriendo asimismo conforme á Nuestra Autoridad honrar con privilegio Apostólico cada una de las iglesias de dicha Congregación, concedemos y acordamos en perpetuidad que en cualquier tiempo que un sacerdote de cualquiera Orden, Congregación ó Instituto secular ó regular que celebre la misa, en el altar donde está erigida la Cofradía, por el alma de cualquier fiel asociado que halla salido de este mundo en gracia de Dios, dicha alma goce del tesoro de la Iglesia, tal indulgencia, que mediante los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, de la Bienaventurada Virgen María y de todos los Santos, si es del agrado de Dios, quede libre de las penas del Purgatorio.

Decretamos que las presentes Letras conserven ahora y siempre su fuerza, valor y eficacia, que tengan y obtengan pleno y entero efecto y tornen en todo y por todo á gran ventaja de aquellos á quienes se refieren y se referirán en lo venidero, y que sea nulo y sin valor todo atentado que en perjuicio de la presente concesión, hiciese á sabiendas ó por ignorancia cualquiera autoridad á pesar de las Constituciones y disposiciones apostólicas, y, en cuanto fuese menester, de los estatutos, las costumbres de dicha Archicofradía y todo lo demás en contrario, corroborado aún con juramento, con confirmación apostólica, ó con cualquiera otro título.

Dado en Roma en S. Pedro, bajo el anillo del Pescador el dia 19 de enero de 1894, año decimosexto de nuestro pontificado.

(Lugar del sello).

LUIS Card. SERAFINI.

NORMA

para erigir la Pia Sociedad de los devotos de María Auxiliadora y para agregarla á la Archicofradía del mismo nombre, canónicamente establecida en su santuario de Turín.

Los Directores de las Casas ó iglesias salesianas que deseen erigir la Sociedad de los devotos de María Auxiliadora y agregarla á la Archicofradía del mismo nombre conforme á las Constituciones del Papa Clemente VIII y demás disposiciones Apostólicas mencionadas en el rescripto anterior deben observar lo siguiente:

1. Es menester que la iglesia ú oratorio donde quiere erigirse la Sociedad sean públicos. Los directores de nuestros colegios y asilos que no tienen iglesia ni oratorio público pueden establecer la Sociedad internamente para todos sus moradores y hacerlos participantes de todos los favores de la Sociedad, con tal que se manden apuntar los nombres en la Cofradía más vecina, ó en el Santuario de María Auxiliadora de Turín.

2. No se puede en un mismo lugar establecer más de una sociedad del mismo nombre, *eiusdem nominis et instituti*, salvo que diste la una de la otra no menos de tres millas italianas, equivalentes á cuatro kilómetros y medio.

3. Es necesario hacer una súplica al efecto al Ordinario Diocesano, designando la iglesia y altar en que se quiere establecer la Sociedad, y acompañándole una copia del reglamento de la misma, á fin de obtener su aprobación y consentimiento por escrito y la *comendaticia* para la erección y agregación.

4. En seguida enviarán este consentimiento y *comendaticia* al Rector Mayor de la Pia Sociedad Salesiana, quien se apresurará á enviar el diploma respectivo de erección y agregación con un catálogo de los privilegios é indulgencias concedidas á la Archicofradía. Este catálogo no se publicará sin manifestarlo al Diocesano del lugar en que se quiere establecer la Sociedad.

ADVERTENCIAS.

1. Se recomienda encarecidamente á los Directores de cada Sociedad erigida canónicamente, envíen cada año á la Archicofradía de Turín una nómina completa de los nuevos socios, á fin de poder conocer mejor el desarrollo y progreso de la misma.

2. En los lugares en que por falta de iglesia ú oratorio público salesianos no se pudiese erigir canónicamente dicha sociedad, los Directores de nuestras casas ú otros sacerdotes delegados por el Rector Mayor tienen la facultad de admitir en la Sociedad á todos los fieles que lo solicitarer, á condi-

ción de que inscriban sus nombres y apellidos en la Sociedad más cercana erigida canónicamente, ó en el libro general de la Archicofradía de Turín. Esta es condición indispensable para gozar de las gracias concedidas á los socios.

3. Del mismo modo, conforme al Breve anterior, donde no existe casa alguna salesiana los fieles que deseen participar de las gracias accordadas á los socios pueden agregarse á la Sociedad aun por medio de una persona designada al efecto. Recomendamos por tanto á nuestros beneméritos Cooperadores se sirvan hacer inscribir los nombres y apellidos de los interesados en la Cofradía más cercana ó en la Archicofradía de Turín.

4. Conviene, pues, notar que no es necesaria la presencia de los que quieren inscribirse, ya que la Archicofradía de María Auxiliadora no tiene fórmula alguna especial que exija la presencia física. No obstante la S. Congregación de las Indulgencias recomienda vivamente que se asista personalmente á la aceptación á fin de evitar inconvenientes y abusos.

5. Recordamos asimismo que los Párrocos y cuantos tienen cura de almas, y los Directores de Colegios ó casas de educación é institutos de beneficencia, según el Reglamento de la Sociedad que publicamos á continuación, pueden á su vez agregar á cualquiera de las personas confiadas á su cuidado, con tal que manden el nombre de los socios al Rector del Santuario de María Auxiliadora, que lo es también de la Archicofradía.

6. Finalmente los interesados en obtener cédulas de inscripción en la Sociedad, registros, imágenes, cuadros, estatuas ó medallas de María Auxiliadora pueden dirigirse al Director de la Librería Salesiana en Turín.

REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD

de los devotos de María Santísima Auxiliadora ⁽¹⁾

I. Deberes de los Socios.

1. Con autorización del Ilmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de Turín hállese canónicamente erigida en el Santuario de Turín, consagrado á María Auxiliadora, una piadosa Sociedad de sus devotos, con el fin de promover la gloria de la divina Madre del Salvador para merecer la protección de ella en vida y sobre todo en punto de muerte.

(1) Esta Sociedad fué por S. S. Pío IX erigida en Archicofradía con todos los honores, preeminencias, prerrogativas, derechos y privilegios de costumbre, en el Santuario de María Auxiliadora en Turín el 5 de abril de 1870.

2. Dos cosas se propone especialmente: Difundir la devoción á María Santísima y la veneración á Jesús Sacramentado.

3. Se empeñarán los socios con la palabra y el consejo, con las obras y su influencia en contribuir al decoro y devoción de las novenas, fiestas y solemnidades que en honor de María y del Santísimo Sacramento se celebren en el curso del año.

4. Pondrán asimismo gran interés en la difusión de buenos libros, imágenes, medallas y en asistir y procurar que otros asistan á las procesiones en honor de María y de Jesús Sacramentado, á la mesa eucarística, á la santa Misa y á acompañar el Santo Viático.

5. Además pondrán gran diligencia en impedir la blasfemia y cualquiera conversación contraria á la religión ó á las buenas costumbres y en remover todos los obstáculos que puedan impedir la santificación del día festivo.

6. Los socios recitarán cada día después de las oraciones de la mañana las siguientes jaculatorias en honor de Jesús Sacramentado y de María Santísima: *Sea alabado y agradecido en todo momento el Santísimo y Divinísimo Sacramento. María Auxilium Christianorum, ora pro nobis.* En cuanto á los sacerdotes basta que en la misa tengan intención de rogar por todos los agregados á esta Sociedad. Estas oraciones servirán de vínculo á los socios de modo que sean como un solo corazón y alma para honrar como es debido á Jesús Hostia y á su augustísima Madre, y participar de todas las obras de piedad de los mismos socios.

II.

Ventajas espirituales de los socios.

1. Para ayudarse mutuamente á caminar por la vía de la salvación, todos los socios hacen comunes entre sí las obras buenas que ejecutan en privado ó en público, en la iglesia de María Auxiliadora ó en otra parte.

II. Participarán de las prácticas de piedad que se hagan en el altar mayor de esta iglesia: altar privilegiado perpetuo, según el breve de S. S. Pío IX de 26 de febrero de 1875.

(En este breve se concede un altar privilegiado en cada una de las iglesias de la Sociedad Salesiana, para todos los sacerdotes sacerdotiales y regulares que celebren en ellos por los fieles difuntos. Últimamente S. S. León XIII con el breve publicado arriba enriqueció aún con el privilegio de altar cotidiano privilegiado perpetuo el altar en que se erija canónicamente esta Sociedad, sean sacerdotes sacerdotiales ó regulares los que celebren en él por las almas del Purgatorio).

Todos los días feriales, á las seis de la mañana y los días festivos á las siete, se ce-

lebrará una misa en el altar de María Auxiliadora y se recitará la tercera parte del Rosario y otras oraciones. El glorioso Pontífice Pío IX en un breve de 16 de marzo de 1869 concedió 100 días de indulgencia á cuantos tomaran parte en este ejercicio de piedad.

(El mismo Sumo Pontífice concedió que esta indulgencia fuese por tres años, para todos los fieles cristianos y en todas las iglesias salesianas y además 300 días por cada vez que se oiga devotamente la predicación ó instrucción del Catecismo que hiciese un sacerdote salesiano, recitando además un avemaría).

Todas las tardes se cantarán algunas alabanzas sagradas, se hará lectura espiritual y oración, se dará la bendición con el Santísimo Sacramento y se recitará nuevamente una tercera parte del Rosario.

III. Todo asociado puede ganar indulgencia plenaria desde las primeras vísperas, al entrarse el sol, en las solemnidades siguientes: Natividad, Circuncisión, Epifanía, Ascensión de Nuestro Señor al Cielo, Domingo de Pentecostés, Corpus Domini, Inmaculada Concepción (8 de diciembre), Natividad de María (8 de setiembre), Presentación al templo (21 de noviembre), Anunciación (25 de marzo), Visitación (2 de julio), Purificación (2 de febrero), Asunción de María al Cielo (15 de agosto), María Auxiliadora, Titular del Santuario (24 de mayo) y un día al año á elección del socio, con tal que en tales días visite la iglesia, oratorio ó altar de la Sociedad, ruegue por la concordia entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías y exaltación de la Iglesia Católica; esto es, por la intención del Sumo Pontífice. (*Pío IX, Breves de 16 de marzo de 1869 y de 29 de enero de 1875.*)

(Tal indulgencia plenaria puede ganarse también por cualquier cristiano en las fiestas titulares de cada iglesia de la Sociedad Salesiana, visitando la respectiva iglesia ó oratorio público, y en la fiesta de S. Francisco de Sales (29 de enero), visitando cualquiera iglesia perteneciente á la misma Sociedad, si arrepentido se confiesa, comulga y ruega por la intención del Sumo Pontífice (Pío IX, 9 de mayo de 1876). Además dicha indulgencia plenaria concedida á los socios en las siete principales fiestas de María, á saber: de la Inmaculada Concepción, Natividad, Presentación, Anunciación, Visitación, Purificación y Asunción puede ganarse igualmente por todo fiel cristiano, con tal que confesado y comulgado, visite en dicho día una iglesia de la Sociedad Salesiana y ruegue allí por la intención del Sumo Pontífice. (León XIII, 28 de junio de 1884).

IV. Indulgencia plenaria el día en que se haga inscribir en la Sociedad (Pío IX, 11 de marzo de 1870).

V. Indulgencia plenaria en artículo de

muerte, si confesado y comulgado, pudiendo hacerlo, invoca devotamente el Sacratísimo Nombre de Jesús con la boca ó al menos con el corazón contrito (*León XIII*, 15 de setiembre de 1888).

VI. Todo socio con intervenir á las prácticas de piedad que se hacen en este Santuario, como triduos y novenas solemnes en honor de María, puede ganar una vez al día indulgencia de siete años y siete cuarentenas (*Pío IX*, 16 de marzo de 1869).

Conviene notar que para ganar dichas indulgencias plenarias está siempre prescrita la confesión y la comunión, salvo que el socio tenga la piadosa costumbre de confesarse semanalmente; en cuyo caso basta el estado de gracia y la comunión (*S. Congregación de Indulgencias*, 9 de diciembre de 1763). Para ganar la indulgencias parciales basta hacer las oraciones ú obras con corazón al menos contrito y devoto.

VII. Todo socio que diga contrita y devotamente: *Maria Auxilium Christianorum, ora pro nobis*, gana 300 días de indulgencia cada vez; con tal que frequeute las casas, iglesias ú oratorios festivos de la Sociedad Salesiana (*León XIII*, 22 de abril de 1879).

VIII. Todas estas indulgencias, plenarias ó parciales son aplicables á las almas del Purgatorio (*Pío IX*).

IX. *Indulgencia de 100 días* una vez al día diciendo la sola invocación *Auxilium Christianorum, ora pro nobis* (*León XIII*, 15 de setiembre de 1888).

X. Todos los años en el primer día que el rito lo permita, pasada la fiesta de María Auxiliadora, se canta una misa de *Requiem* y se hacen otros sufragios particulares por las almas de todos los socios difuntos y en especial por los que han sido llamados por Dios en el curso del año.

XI. Cuando un socio cae enfermo ó sale de este mundo será encomendado especialmente en las oraciones que se hacen cada día en el altar de María Auxiliadora, siempre que se dé aviso.

III.

Aceptaciones.

I. Quien deseé ingresar en esta Pía Sociedad hará escribir su nombre, apellido y lugar de su residencia en el registro que se tiene en la sacristía del Santuario de María Auxiliadora. En tal ocasión recibirá una imagen ó medalla bendita de María Auxiliadora (1) y el opúsculo que trata de esta Sociedad.

(1) Se recomienda llevar devotamente esta medalla al cuello en obsequio de María y para ganar muchas indulgencias que por ello están concedidas. Esas indulgencias están enumeradas en el *Elenco de las Indulgencias Apostólicas ó Papales*, aprobado por la Sagrada Congregación de Indulgencias.

Hallase en venta en la Librería Salesiana de Turín.

II. Los Párrocos y todo sacerdote que tenga personas á su cuidado, como Directores de colegios y de casas de educación ó de institutos de beneficencia pueden agregar á cualquiera de sus súbditos, con tal que manden el nombre apellido y lugar de residencia de los solicitantes al Rector de la iglesia, que, como se ha dicho, lo es también de la Sociedad.

III. No hay obligación alguna pecuniaria: cada uno da lo que gusta para los gastos que ocurren en la novena y fiesta de María Auxiliadora y en las demás funciones que celebra la Sociedad.

Visa suprascripta Statuta seu Capitula a Nobis firmata tamquam predictae piae Societati ac fidelium pietati consona approbamus, reservata Nobis Facultate eadem variandi, iuxta rerum ac temporum circumstantias.

Datum Taurini die 18 aprilis 1869.

Firmatus:

✠ ALEXANDER Archiepisc.

Declaración.

Bien que se recomienda encarecidamente observar dicho reglamento á fin de gozar de las ventajas espirituales y especialmente de las santas indulgencias, para evitar toda ansiedad de conciencia, se declara que la observancia del mismo no obliga bajo pena de pecado mortal ni venial, salvo que se tratará de cosas ya mandadas ó prohibidas por Dios ó la Iglesia.

Visto, nada obsta para la impresión,

Turín, 27 de febrero de 1894.

MIGUEL LOTTERI Prov. Gen.

INGLATERRA

La solemnidad de S. Francisco de Sales.

Teniendo este año nuestros hermanos de Londres la nueva iglesia del S. Corazón de Jesús, quisieron celebrar con insólita pompa la fiesta de S. Francisco de Sales.

Grato nos es hacer una sucinta relación de ella tanto porque se trata de los honores hechos á nuestro Patrono, como porque la misión de los Salesianos en Battersea es no sólo en provecho de los católicos, sino una especie de apostolado en favor de los protestantes que asisten con frecuencia y no en escaso número á la iglesia del Sagrado Corazón.

Precedió á la solemnidad una novena que comenzó el 26 de enero, la cual consistía en recitar una tercera parte del Rosario y dar la bendición con el Santísimo Sacramento. La dominica que ocurrió dentro de la novena el Rev. Teól. Whereat, Párroco de la iglesia del Carmen, predicó sobre las escuelas salesianas. La cuestión sobre la enseñanza es en Inglaterra, como en todas partes de interés capital: el gran número de escuelas gubernativas protestantes, la comodidad de los locales y facilidades que se dan para asistir á ellas, traen constantemente preocupados á los sacerdotes que ven con frecuencia á católicos poco instruidos mandar á ellas sus niños para que aprendan lo que se quiera menos su propia religión. El elocuente orador con palabra clara, fácil y elegante hizo tocar como con la mano la necesidad de fundar y sostener escuelas católicas. Y no fueron vanas sus palabras.

Hermoso fué el espectáculo que presentaron los fieles el día de la fiesta, 3 de febrero al acercarse á la sagrada mesa. A las 11 a. m. llegó á la iglesia el Ilmo. Sr. Butt, Obispo de Southwark, quien se dignó asistir de pontifical á la misa solemne, y detenerse aún para confirmar, como á cien niños, después de mediodía.

La música instrumental y vocal fué digna de la circunstancia y nada dejó que desear. La iglesia estaba atestada de gente, entre la cual era de notar muchos protestantes, atraídos por el esplendor y majestad del culto católico.

El Ilmo. Sr. Butt que conoce los orígenes y progreso de nuestra casa exclamaba lleno de satisfacción: *Se ve que Dios está con vosotros; démosle gracias de todo corazón.*

A las 3 1/2 p. m. tuvieron lugar las confirmaciones. La palabra llena de unción del ilustre prelado conmovió profundamente al auditorio.

A las 7 p. m. se llenaba nuevamente la iglesia de bote en bote para el canto de las vísperas, el panegírico de nuestro Patrono, pronunciado por el sacerdote salesiano Don Bonavía y la procesión del Santísimo Sacramento. La iluminación con luz eléctrica era de grande efecto; el altar estaba ador-

nado con el más delicado gusto y las filas de niñas vestidas de blanco, que esparcían flores por el camino de la procesión, el clero infantil que precedía á los sacerdotes que acompañaban el Santísimo, todo despertaba en el alma los más dulces y religiosos sentimientos.

Al día siguiente se celebraron los sufragios de costumbre por nuestros bienhechores difuntos.

Un pequeño cuestor.

Es este un niño de aspecto vivo y simpático, el cual oyendo que se quería edificar una grande iglesia católica en el barrio de Battersea y que se requerían para el objeto cuantiosas sumas tuvo el generoso pensamiento de concurrir á la obra del modo siguiente:

Guardó las pequeñas monedas que le daban sus padres para dulces y embelecos, y de tiempo en tiempo las llevó al Párroco salesiano. En seguida, en su tiempo libre, se puso lleno de bríos á colectar limosnas y á recorrer al efecto las casas de puerta en puerta, con la licencia de sus padres que admiraban su piedad. No hay casa ni tienda en que no entre y esponga ingenuamente el objeto de su visita. Su candor, franqueza y bondad mueven los corazones y no hay católico que no le de una pequeña moneda.



Ilmo. Sr. BUTT. Obispo de Southwark.

Hijo mío, le dice un protestante, te has equivocado, yo no soy romano. — No importa, se trata de construir una hermosa iglesia en nuestro barrio. — Levantaremos otra nosotros. — Está bien; pero comenzad ahora por ayudar á la construcción de esta. Y es tan atento y comedido que aun los discíndentes tratan de complacerle. En la fiesta de la consagración de la iglesia sirvió de caudatario á Mons. Cagliero y ahora es ya clérigo al servicio de la iglesia.

Otro episodio nos le da á conocerl mejor. Un día se presenta al Párroco para encargarle la celebración de algunas misas de *requiem*.

— ¿Por quién han de aplicarse? le pregunta el Párroco.

— Por el alma del Sr. Doctor... que acaba de morir.

— ¿Dónde has conseguido este dinero?

— Se lo diré: el Sr. Dr.... era un buen católico y amigo mío. Hacía mucho bien en el barrio de Battersea y cada mes me regalaba un chelín (como cinco reales de veillón), para nuestra iglesia. Ahora que el Señor le ha llamado á sí, temiendo que nadie pensase ya en él, pues no tenía parientes, y hubiese de pasar largo tiempo en el Purgatorio he pensado en aliviar su suerte y he conseguido recoger esta pequeña cantidad para que se celebren misas por su alma.

— Bien, querido hijo, que el Señor te bendiga y avive en tu corazón los generosos sentimientos.

Tales como este son los angelitos de la Tierra de los Santos.

BRASIL

Recepción hecha á Mons. Lasagna.

(Antes de la guerra).

Habiendo sido menester reducir por ahora la extensión del *Boletín Salesiano* español, á causa de enfermedad de su traductor, no ha sido posible hablar de los homenajes hechos á Mons. Lasagna en diversos puntos de América y especialmente en el Brasil. Copiamos ahora una relación recibida tiempo há, y que no ha perdido su interés:

REVMO. SEÑOR:

Las fiestas solemnes celebradas en el Brasil á la llegada del Ilmo. Sr. Lasagna, ansiosamente esperado por los Salesianos y sus Cooperadores fueron brillantísimas, manifestándose en ellas el grande afecto y veneración que tienen todos á sacerdote que ha trabajado acá tantos años con paternal ternura y celo infatigable.

La llegada.

A las 11 a. m. del 9 de julio anclaba en el puerto de Río Janeiro el majestuoso vapor *La Plata*, en el cual venía Mons. Lasagna con su secretario D. Bálzola, con nuestro coadjutor S. Delpiano, el sacerdote D. Gastaldi y yo, que habíamos ido á Montevideo á recibir á Monseñor á fin de acompañarle en este viaje de tres cortos días, y el cual fué felicísimo, tanto á causa del buen tiempo como del magnífico barco.

Dos horas después aparecía á los lejos ornado con cien banderas el elegante vapor *Ferry*, con capacidad para 500 personas, que hace al servicio regular entre Río Janeiro y Nictheroy. A medida que más se acercaba distinguíanse mejor los acordes marciales de la banda de música del colegio salesiano de Nictheroy y se notaba una agitación de pañuelos que designaba el entusiasmo de los niños.

Alegres, sonoros y repetidos vivas uniéronse á un himno musical para saludar á Monseñor cuando el *Ferry* se acercó al *La Plata*.

Al pasar de un vapor á otro Monseñor fué acogido con vivo cariño por numerosas personas, seculares y eclesiásticas y por todos los nuestros que habían ido á recibirlle. Contados los niños del colegio, no eran menos de 300.

El Dr. D. J. Augustín dos Reys, profesor de la escuela politécnica de Río Janeiro, con voz vibrante y sentidas palabras dió la bienvenida más cordial á Monseñor en un breve discurso, que fué celebrado con nutridos aplausos.

Entre tanto, al son de la música y en gratísima conversación llegamos á Nictheroy, donde todos montamos en tranvías, preparados de antemano, y nos dirigimos á nuestro colegio de Santa Rosa, á corta distancia del puerto. Nuestra capilla estaba llena de bote en bote. Cantóse el moteto *Sacerdos et Pontifex*, compuesto expresamente para esta ocasión, por D. Ricardo Ferreira de Carvalho, que lo dedicó á Monseñor.

Se entonó en seguida un *Tedeum* solemne y por fin el *Tantum ergo*, en tanto que Monseñor daba la bendición con su divina Majestad.

En seguida entraron todos en el colegio, donde se había preparado una comida para Monseñor y sus compañeros, y luego hubo iluminación, fuegos artificiales, música, etc. Así se terminó este inolvidable día.

Muchas fueron las visitas de personas de todas las clases sociales que recibió Monseñor durante la semana: todos le felicitaban y se felicitaban por la dignidad á que recientemente se había dignado elevarle el Padre Santo.

La fiesta de San Luis Gonzaga.

En el domingo siguiente, 16 de julio, celebrábase aquí la fiesta de San Luis Gonzaga con comunión general de los alumnos y misa solemne de pontifical. Nuestros niños ejecutaron con bastante precisión una hermosa misa del maestro Ilache. En la función de la tarde pronunció el panegírico del Santo Mons. Luis Raimundo da Silva Brito, el más renombrado orador sagrado de Río Janeiro. Era párroco de Nictheroy á la llegada de los primeros Salesianos y tuvo cuidado exquisito en ayudarlos y atenderlos. Nombrado más tarde Vicario General del Ilmo. Sr. D. Pedro Lacerda de gratísima memoria, permaneció en este cargo hasta la muerte de dicho prelado, animado siempre de las mejores disposiciones para los hijos de Don Bosco. Principió Monseñor por hacer un elogio precioso de la dignidad episcopal y luego hizo el panegírico de S. Luis con un estilo adaptado á todas las inteligencias y dirigiéndose en especial á los niños.

Después de la bendición con el Santísimo que puso fin á la fiesta, todos pasaron á ver la iluminación de los patios, los fuegos artificiales y á oír la música de nuestra banda. El espíritu religioso de esta solemnidad acompañado de santa y franca alegría llenaba de satisfacción á cuantos asistían á ella, y todos se retiraron bendiciendo la Obra de Don Bosco.

Demostraciones de los Cooperadores.

Las fiestas en honor de Mons. Lasagna no terminaron hasta el domingo siguiente, 24 de junio, con una grandiosa manifestación de nuestros Cooperadores que coincidió con la que á su vez le hacían los alumnos organizando un lucido acto dramático-musical. Nuestros excelentes Cooperadores habían nombrado desde el principio una comisión para disponer todo lo necesario al digno recibimiento de Monseñor y para hacerle una demostración particular con hacerle un obsequio que atestiguase su respeto y afecto.

Componían la Comisión los Sres.:

Com. D. Guillermo Morrissey, Presidente.
Dr. D. José Peixoto Fortuna, Secretario.

Sr. D. Joaquín J. Vieira, Tesorero.

Dr. D. Agustín dos Reis.

Cons. D. Juan C. Bandeira de Mello.

Esta Comisión había hecho una suscripción para la compra de un pectoral con su respectiva cadena de oro. La cruz se fabricó en la ciudad de Río Janeiro y es de mucho gusto.

El día 23, a las 12 1/2 p. m. llegaban de Río á Nictheroy en tranvías especiales, y precedidos de nuestra banda numerosos Cooperadores. Recibiólos Monseñor á la entrada del colegio y luego acompañados de otros

muchos invitados pasaron al teatro del colegio y se dió principio á la fiesta, con poner el Sr. Dr. D. Agustín dos Reis en manos de Monseñor el presente de que hemos hablado, no sin pronunciar antes un brillante discurso sobre la Obra de Don Bosco y la gran cuestión del día, la de la clase obrera. El discurso fué muy aplaudido y publicado elegantemente en nuestra tipografía. Procedióse en seguida al acto dramático-musical, y es justo decir que el desempeño de los jóvenes actores fué tan lúcido y sin tacha que no cesaron de recibir sinceros aplausos.

Terminado el acto pasó Monseñor, con unos cien invitados, á unos ágapes, al fin de los cuales pronunciaron hermosos brindis el Sr. Párroco de Curityba (Paraná), el Com. Morrissey, el Dr. Reis, Don Manuel de Espírito Santo y el hijo del barón Pinto Lima. Monseñor dió las más cordiales gracias á todos y con entusiastas palabras confortó y animó á nuestros Cooperadores para el trabajo, sin desfallecer en la grande obra emprendida; esto es, en la Obra de Don Bosco, á fin de que pueda ella dar buenos ciudadanos á la patria y celosos sacerdotes á la Iglesia.

Era ya tarde, cuando tantos buenos amigos de Monseñor se retiraron renovándole las expresiones más íntimas de afecto. Diéronles también las gracias nuestros músicos con repetidos vítores seguidos de una escogida marcha musical.

El día 19, dedicado á San Vicente de Paul, Monseñor presidía la solemne Asemblea General de la Sociedad de San Vicente en Río Janeiro. En el discurso que allí pronunció, exhortó á los socios á fundar Oratorios festivos, refirió los resultados verdaderamente prodigiosos que se reportan con ellos y manifestó la gran necesidad que Río Janeiro tiene de tales Oratorios.

Monseñor pasó en seguida á Lorena, Guarantiquatá y Pindamonhangaba, en cuyos pueblos fué acogido con no menor entusiasmo. Los Colegios Salesianos y las casas de las Hermanas de María Auxiliadora no quedaban en zaga á las manifestaciones del pueblo y de los señores y autoridades civiles y eclesiásticas.

Los diarios de acá han hecho grandes elogios de Monseñor; pero es tiempo de concluir esta.

Le saluda affte. su hijo en J. C.

PEDRO ROTA

Sacerdote.

La revolución y los Salesianos.

Todos saben los sucesos que de tiempo atrás ocurren en el Brasil con motivo de la revolución que comenzó á principios de Septiembre del año proximo pasado. Varios de nuestros Cooperadores nos han preguntado

cuál ha sido la suerte de los Salesianos; y hemos tenido la satisfacción de responderles que, gracias á Dios y á la protección de María Auxiliadora, nuestros hermanos continúan allí estimados y bien queridos de todos. No obstante rodeados de gravísimos peligros, para no exponer la vida de los alumnos, los de Nictheroy, los enviaron, parte á sus casas y parte á los colegios de S. Pablo y de Lorena; y el de Santa Rosa fué convertido en almacén de alimentos para los pobres de la ciudad y en hospital para los enfermos y heridos, bajo la inspección de los Salesianos, como lo manifiesta la correspondencia siguiente:

S. Pablo, noviembre de 1893

REVMO. SR. D. RUA,

La noticia que le lleva esta mía no es de las más consoladoras. Bien sabe V. R. cómo Dios hace pesar su mano sobre el pobre Brasil. A más de las epidemias é incendios que afligen á esta población, el 6 de setiembre se declaraba una terrible guerra civil, con motivo de la cual los Salesianos hemos debido cerrar el colegio de Santa Rosa en Nictheroy.

Como este colegio se halla en los afueras de la ciudad, y está separado de ella por una alta colina, no nos amedrentó al principio el estampido de los cañones, bien que aun del patio de la casa fuésemos expectadores del combate entre las fortalezas y los acorazados; pero después de algunos días las balas de las naves cayeron dia y noche en todas direcciones sobre la ciudad y algunas pasaron silvando ya sobre nuestro colegio ya por los costados.

Nuestros niños y nosotros confiábamos en María Auxiliadora, quien nos protegió de todo daño. Pero era de temer que faltasen los víveres para nuestros 250 niños; pues que desde el principio de la guerra se había suspendido toda comunicación entre Río Janeiro y Nictheroy. Decidió, por tanto el Sr. Director Don Pedro Rota enviar á sus casas á los alumnos, y una parte del personal á los colegios de Lorena y S. Pablo.

Envío una circular á los padres de familia y publicó en los diarios la determinación tomada para mayor seguridad de la vida de los niños; mas estando interrumpidas las vías de comunicación pocos se presentaron para retirarlos. Fué, pues, menester resolverse á llevarlos todos á los colegios de Lorena y de San Pablo, subiendo la Sierra de Friburgo y pasando luego á la línea de Minas Geraes, de modo que se hiciera en un día el camino que por mar se hace en una hora. Dióse nuevo aviso á los padres de familia y el 6 de octubre, cada uno con su fardo á la espalda partía á la estación á las dos de la mañana, á pesar del agua y del fango.

El camino parecía interminable, tan miserable era el estado en que nos hallábamos. Por fin llegamos á las 4 á la estación y emprendimos viaje por una región encantadora. Camino de Friburgo vinieron á saludarnos los RR. PP. de la Compañía de Jesús, y los 200 jóvenes de su floreciente colegio saludaron desde lo alto del patio á nuestros niños agitando pañuelos.

A las 7 ½ de la tarde llegamos á Barra de Pirahy donde quedaron algunos de los nuestros con quince niños para seguir el camino de Lorena. Yo continué con otros hasta este colegio, adonde llegó el 7 de octubre, á las 10 de la noche, y el grueso de la caravana siguió para Río Janeiro adonde llegó á las 11 de la noche.

Allí muchos eran esperados por sus padres, de modo que sólo quedaron quince niños, los cuales fueron hospedados en la noche con gran caridad por los P.P. Lazaristas, y al día siguiente iban á su vez al colegio de Lorena.

Me preguntará V. R. si la casa de Nictheroy ha quedado abandonada. No, allí quedó el Director con Don Barale, tres clérigos y algunos coadjutores.

El Gobierno les ha encomendado la distribución de víveres á los pobres, con lo que la casa ha quedado convertida en almacén.

Rogamos á María Auxiliadora á fin de que cese pronto esta guerra que siembra de desgracias al Brasil. Nos encomendamos con el mismo objeto á las oraciones de V. R. y de todo nuestro instituto.

Besa las manos de V. R.

*Su devotísimo hijo
J. GRIFFI
Sacerdote.*

Nictheroy, 1º de diciembre 1883

REVMO Y AMADÍSMO PADRE,

Tres meses hace que una guerra sangrienta multiplica las víctimas en las ciudades de Río Janeiro y Nictheroy y produce gran aflicción y miseria á causa de la escasez de víveres.

En medio de tamaña calamidad, que nos obligó á cerrar el colegio, el Señor ha querido servirse de nosotros como de humildes instrumentos para aliviar en parte tantas desgracias.

Hace como dos meses que estamos encargados por el Gobierno para distribuir víveres á los pobres de la ciudad. Todas las mañanas, durante dos ó tres horas, nuestra casa ofrece un singular aspecto, presentando á la vista 800, 1000 y más personas que llegan á recibir una ración de carne, harina y judías, alimentos principales de estos lugares, que les son distribuidos por personas del colegio. A las más necesitadas se les da también dinero proporcionado por el Go-

bierno, y así la casa de Sta. Rosa remeda en pequeño lo que en tiempo de José eran los grandes graneros de Faraón.

La carne que se da es la cecina traída de la República del Plata; la harina es de mandioca, que para muchas familias sirve de pan, y las judías bien condimentadas son un plato exquisito. Con esto cualquiera puede vivir cómodamente, y mucho más si á ello se agrega un poco de café.

No es esta nuestra única ocupación. Convertido en fortaleza el hospital de Nictheroy á causa de su excelente situación, ha sido menester trasladar los enfermos á otra casa. Pidiéronnos esta obra de caridad y aceptamos con mucho gusto la indicación. Así el Colegio de Santa Rosa es un hospital con 175 enfermos. Aquí están menos expuestos al peligro de las balas; pues aunque no pocas hayan pasado por alto ó cercanas ninguna ha caído dentro, que sin duda María Auxiliadora nos protege. Además los pobres no tenían capellán en el hospital, y aquí estamos dos á su servicio, de modo que no ha muerto ninguno en ésta sin los santos sacramentos.

Nada más de particular. La ciudad está en estado de sitio. Nos encomendamos en las oraciones de nuestros hermanos y Cooperadores, á fin de que el Señor se digne hacer cesar tantas desgracias.

Sírvase V. R. encomendarnos particularmente á María Auxiliadora.

De V. R. humilde y obmo. hijo

PEDRO ROCA
Sacerdote.

GRACIAS DE MARÍA AUXILIADORA.

Curación instantánea. — Hacía como un mes que padecía en el dedo pulgar de la mano derecha un dolor tan agudo que no me dejaba tranquilo ni de día ni de noche. No había remedio que diese resultado alguno. Un día teniendo delante de mí el Boletín Salesiano, al mirar la imagen de María estampada en la fachada me ocurrió decir: Oh Virgen Santísima, vos que obténéis tantas gracias, ved que este mal me impide celebrar el Santo Sacrificio, tened piedad de mí y conseguidme la salud. Al instante mismo cesó el dolor, con lo que no hubo que pensar en hacer operación alguna, como aconsejaban los médicos, ni de correr el peligro de perder el dedo y no poder ya celebrar por toda la vida.

¡ Gracias infinitas á María Auxiliadora !

DOMINGO DOGNIBENE
Cura de Brione.

Turín, 3 de setiembre de 1893.

**

La santa Comunión en honor de María Auxiliadora. — Hacía tres meses que una señora guardaba cama y apenas podía comer cosa alguna. Su debilidad había llegado á un grado extremo. Acudió entonces á María Auxiliadora pidiéndole le hiciese la gracia de poder alzarse y recibir la comunión en el Santuario que le está consagrado, el día de su fiesta, 24 de mayo.

El 23 llena de fe, segura de obtener la gracia, se alza y va á ofrecer á los Salesianos, para honrar á María un reloj con cadena de oro. Se confiesa y luego parece recobrar nueva vida. Volvió á su casa, y el 24 asistió de nuevo á la iglesia, comulgó y presenció aún todas las fiestas que se celebraron en ese día.

N. N.

**

Turín, mayo de 1893.

Gracias á María. — Angustiado por una enfermedad al estómago que me producía fuertes dolores, una noche que me parecía estar á punto de morir recurri á nuestra bondadosa Madre María Auxiliadora y ofrecí una limosna para su santuario de Turín en caso de mejorar. He obtenido la gracia y ahora le envío mi humilde limosna de treinta pesos.

De V. A. S. S. q. b. s. m.

LUCAS BECERRA

Cooperador Sales. (1).

Chile, Chillan, 29 de junio de 1893.

(1) El Sr. Becerra es ya conocido por los antiguos lectores del Boletín. Cuando Mons. Cagliero atravesaba en 1887 la Cordillera de los Andes para dirigirse á Chile, y sufrió una horrible caída del caballo y se hallaban desolados sus compañeros de viaje, sin saber á quien volverse en aquellas alturas, la divina Providencia envió allí el médico D. Lucas Becerra, médico que ejercía su profesión en el campo. Este Señor hospedó á Monseñor en su casa y le asistió con tan solícito cuidado y inteligencia que consiguió en breve tiempo mejorar notablemente al enfermo, de modo que pudiera continuar su viaje. Despues de Dios y de María Auxiliadora es, pues, al Sr. Becerra á quien se debe la conservación de una vida tan querida para nosotros y tan útil á la sociedad y á la Iglesia.